TIPO	PERSONA QUE OCUPA LA VACANTE MEDIANTE ART. 34	PLAZA	PERIODO	JUSTIFICACION
Inicial	MARTHA LEZCANO MEZA	SUBDIRECCIÓN DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL	16 DE FEBRERO AL 15 DE AGOSTO DE 2007	De conformidad con el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y, considerando la importancia que tiene para el Centro Nacional de Trasplantes seguir contando con un profesional que desempeñe sin interrupción las funciones del Subdirector de Enlace Interinstitucional, dependiente de la Dirección del Registro Nacional de Trasplantes, para dar cumplimiento a las atribuciones que le confiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se fundamenta lo siguiente: Siendo la Dirección del Registro Nacional de Trasplantes el área sustantiva del Centro Nacional de Trasplantes, y siendo la Subdirección de Enlace Interinstitucional el área que le permite a ésta cumplir con sus atribuciones en cuanto a: - Promover que los profesionales de la salud que intervengan en la extracción de órganos y tejidos, o en los trasplantes, se ajusten a las disposiciones aplicables, - Coordinar la integración de expedientes de los hospitales que tengan autorización para la disposición de órganos, tejidos y células en coordinación con COFEPRIS. - Promover Acciones de cooperación con los Gobiernos de los Estados, Organismos Nacionales e Internacionales. - Promover Investigaciones en las que se utilicen cadáveres de seres humanos; así como órganos y tejidos, para impulsar la práctica de los trasplantes y aquellas que generen información útil para la educación social. Acciones que si no se cubren por el Subdirector de Enlace Interinstitucional, se pierden en su totalidad; ya que no se cuenta dentro de la estructura con ninguna jefatura de Departamento que pudiera, en determinado momento, realizar momentáneamente dichas funciones.



Formato Art. 34 INFORME DE NOMBRAMIENTO AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)

Este documento, debidamente llenado en todos los campos y firmado (uno para cada nombramiento), deberá ser difundido en el portal de Internet de la dependencia u órgano desconcentrado, según corresponda, y remitirse en original a la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal en un plazo máximo de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se lleve a cabo la autorización del nombramiento.

Dependencia/Órgano Desconcentrado:	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES			
	PELIGRE O SE ALTERE:			
Señale con una X en cada paréntesis la combinación que corresponda a la causa de excepción por la que se autoriza el nombramiento	El orden social ()	Los servicios públicos	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país (X)	
(Anexar al presente formato la justificación	COMO CONSECUENCIA DE:			
por la que se autoriza el nombramiento y copia del nombramiento)	Desastres producidos por fenómenos naturales ()	Caso fortuito o de fuerza mayor ()	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)	
	INFORMACIÓN			
(x) Ocupación por seis meses máximo	()O máximo	cupación por prorro	ga de cuatro meses	
Nombre del puesto:	SUBDIRECCION	DE ENLACE INTE	RINSTITUCIONAL	
Código del Puesto:	12-Q00-1-CFNC002-0000004-E-C-T			
Causas o motivos por los que se considera que la persona cubre el perfil del puesto:	ADMINISTRACIO	ON PUBLICA. SEC ONSABILIDAD NO	MAS 22 AÑOS EN LA TOR SALUD. CARGOS RMATIVAS. MAS DE 5	
Fecha en que se lleva a cabo el nombramiento:	Día:16	Mes:FEBRERO	Año:2007	
Fecha en que concluye el nombramiento:	Día:15	Mes:AGOSTO	Año:2007	
Fecha máxima para emitir convocatoria:	Día:20	Mes:ABRIL	Año:2007	
Dirección electrónica en la que se podrá consultar esta información en Internet:	www.cenatra.gob.mx			
NOMBER DEL TITUL AD DEL				

NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, EN SU CASO, DEL OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA O EQUIVALENTE EN EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO, QUE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO	FIRMA DE AUTORIZACIÓN »		
ARTURO DIB KURI	Ach.		
NOMBRE DE LA PERSONA SUJETA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL	FIRMA Manifiesto no haber sido designado anteriormente bajo el supuesto del artículo 34 de la LSPCAPF		
MARTHA LEZCANO MEZA	Latta Kecano bel		

SELLO DE CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MANOS Y PROFESIONALIZACI DE LA APF NOTA: La persona nombrada deberá recibir el informe de los asuntos de su competencia y los recursos financieros, humanos y materiales que por virtud del puesto se tengan asignados; al concluir la vigencia de su nombramiento, estará obligado a entregar el informe relativo a los asuntos atendidos durante su gestión, así como los recursos asignados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO EXCLUSIVAMENTE Y NO TIENE EFECTOS DE NOMBRAMIENTO

Folio (URAYPAPF)

4